



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: MPP-CH-16

Revisión: I

Pág. 1 de 25

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE

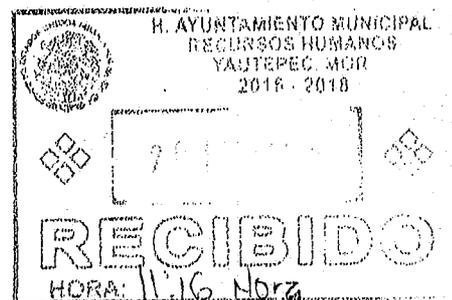
YAUTEPEC MORELOS.

DIRECCIÓN

DE

CIUDADES HERMANAS

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO 2016





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

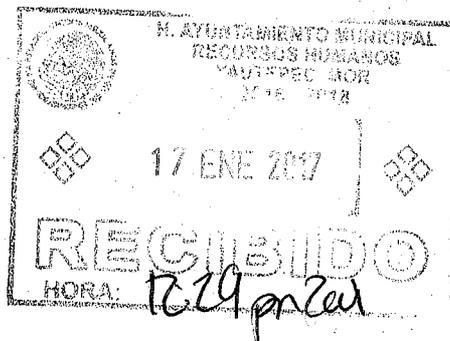
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE
YAUTEPEC MORELOS.**

DIRECCIÓN

DE

CIUDADES HERMANAS

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO 2016



Yautepec, Mor., Enero de 2016



PORE EL
Orgullo
DE SER... YAUTEPEC
Continuando más progreso...
HAY UN MUNDO DENTRO



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

II.- INDICE

APARTADO	CONSECUTIVO DEL APARTADO	PÁGINA
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACION	III	3
INTRODUCCION	IV	4
AREAS DE APLICACIÓN	V	5
RESPONSABLES	VI	6
POLITICAS DE OPERACIÓN	VII	7
SIMBOLOS UTILIZADOS	VIII	8
PROCEDIMIENTOS	IX	10
DIAGRAMAS DE FLUJO	X	13
FORMULARIOS O IMPRESOS	XI	23
DIRECTORIO	XII	24
HOJA DE PARTICIPACION	XIII	25



**MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS**

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable, se expide el presente Manual de Política y Procedimiento de la Dirección de Ciudades Hermanas, que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que participan en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018

C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

ELABORÓ

LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS

APROBÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRIA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Paginas
Enero 2016	25





**MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS**

IV. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la reestructuración administrativa de la Dirección de Ciudades Hermanas, se elaboró el presente Manual de Políticas y Procedimientos, con el propósito de auxiliar al personal de esta dirección en el desempeño de sus actividades.

El Manual de Políticas y Procedimientos es una herramienta útil en el que existen documentos, los cuales deben ser revisados y actualizados de acuerdo a las actividades y programas a realizar en beneficio a las personas que contribuyen en el buen desarrollo de esta Dirección de Ciudades Hermanas, y el resultado será mayor eficiencia en las funciones encomendadas de cada integrante.

Uno de los principales objetivos de este Manual de Política y Procedimiento es presentar una visión de dirección, así como precisar las funciones asignadas a cada integrante de la estructura que compone la Dirección de Ciudades Hermanas.

El documento incluye portada, contenido general, solicitud de autorización, introducción, las políticas para guiar el personal, los procedimientos normativos de mayor importancia de las actividades que forman para el área de Ciudades Hermanas, así como sus representaciones en diagrama de flujo, anexándose el glosario la simbología utilizada, el directorio de acuerdo a sus niveles jerárquicos, finalizando con la hoja de participación con el grupo de trabajo que elaboró el manual.



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

V.- ÁREAS DE APLICACIÓN

- Presidenta del Comité Estatal de Ciudades Hermanas/ coordinadora Estatal de Ciudades Hermanas.
- SRE/ Dirección General de Atención Ciudadana y Municipal/ Coord. del Programa Municipal de Ciudades Hermanas del Estado.
- Ayudantes Municipales del H. Ayuntamiento Municipal De Yauhtepec, Morelos/Se les informa e invita para ser extensiva a la participación con su asistencia de los diferentes eventos.
- Los Diversos Ayuntamientos Municipales del Estado de Morelos/Oficinas de enlace Ciudades Hermanas/para realizar un hermanamiento.
- Ciudadanía en Genera/Información sobre los hermanamientos y programas de ciudades hermanas.



**MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS**

VI.- RESPONSABLES

DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS.-

Aprueba, verifica y firma la elaboración de las Constancias, Oficios, Memorándum, Circulares, Informes y demás documentos q se requieran para las actividades propias del área de Ciudades Hermanas, realiza todos los trámites y documentos que se requieren para el manejo de los hermanamientos o eventos a realizar.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Se encarga de elaborar, enviar y archivar todo tipo de documentos que se requieren para el manejo de la Dirección de Ciudades Hermanas.



**MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS**

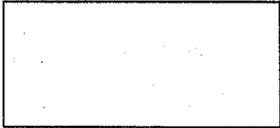
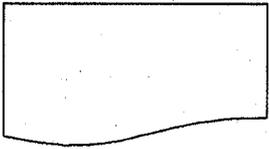
VII.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Para poder realizar los eventos y/o actividades es necesario comunicarlo por escrito.
2. Los horarios de trabajo para el personal deberán cumplirse de acuerdo a lo pactado con la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento.
3. El personal deberá asistir con un arreglo adecuado para una excelente presentación.
4. Trato digno y amable hacia la ciudadanía y hacia las personas que intervengan en los hermanamientos.
5. Todas las solicitudes deberán ser atendidas, siempre dando una buena atención acorde a las necesidades del solicitante
6. Todos los oficios que envíe y reciba en la Dirección de Ciudades Hermanas deberán contener el número de folio, fecha hora y nombre de la persona que lo recibe ó envía.
7. El horario de atención es de 08:00 a.m. a 03:00p.m. de la tarde.
8. Se integra un comité, para llevar a cabo los hermanamientos y/o eventos a realizar.



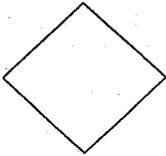
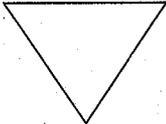
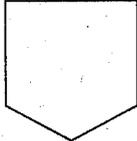
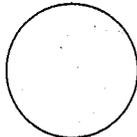


VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
	Inicio o termino: Indica el principio o el fin del Flujo, puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento: Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

Símbolo	Representa
	Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	Archivo: indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente.
	Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

IX.- PROCEDIMIENTOS

NO.	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA	CLAVE	NO. PÁGINAS
1	ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS	PR-DCH-RCH-01	11
2	INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CIUDADES HERMANAS.	PR-DCH-CCH-02	15
3	REALIZACION DE HERMANAMIENTOS CON LAS DIFERENTES CIUDADES Y/O PAISES.	PR-DCH-HCH-03	19



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

1).- **PROCEDIMIENTO: ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS**
PR-DCH-RCH-01

1.- Propósito:

El Reglamento tiene por objeto establecer, regular y vincular los mecanismos para coordinar los esfuerzos y las iniciativas, tanto del gobierno municipal como de grupos ciudadanos, para aprovechar al máximo la dinámica de los acuerdos o hermanamientos que establecerá el ayuntamiento con ciudades nacionales y/o extranjeras.

2.- Alcance:

Ejecutar proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance económico y social de las respectivas ciudades.

Contribuir al fortalecimiento de la amistad entre ciudades y/o países e impulsar las capacidades de nuestro municipio para ser destino de inversión.

3.-Referencias:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos
Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad"
Ley Sobre la Celebración de Tratados

4.-Responsabilidades:

- Directora de Ciudades Hermanas
- Auxiliar

5.-Definiciones:

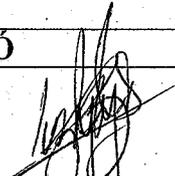
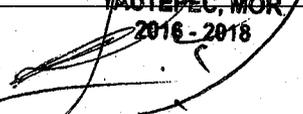
Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS	 C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	 C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS
PR-DCH-RCH-01

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Directora de Ciudades Hermanas	Elaborar un reglamento para la integración del comité y funcionamiento del mismo	N/A
2	Directora de Ciudades Hermanas	Presentarlo a cabildo para su visto bueno y aprobación	REGLAMENTO
3	Directora de Ciudades Hermanas	Una vez aprobado por todas las áreas respectivas, entra en vigor.	N/A



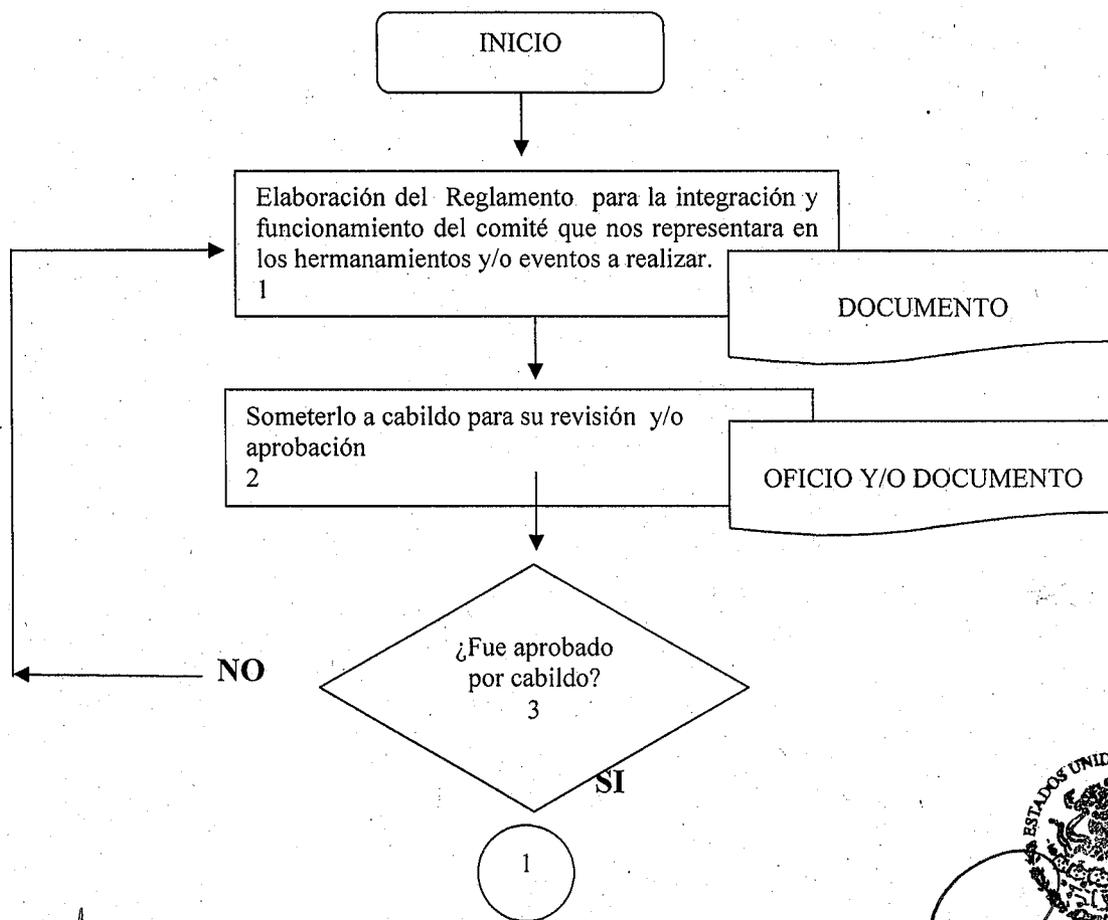
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016-2018

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS	 C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	 C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL





X.-DIAGRAMA DE FLUJO: ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS
PR-DCH-RCH-01



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018

ELABORÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO

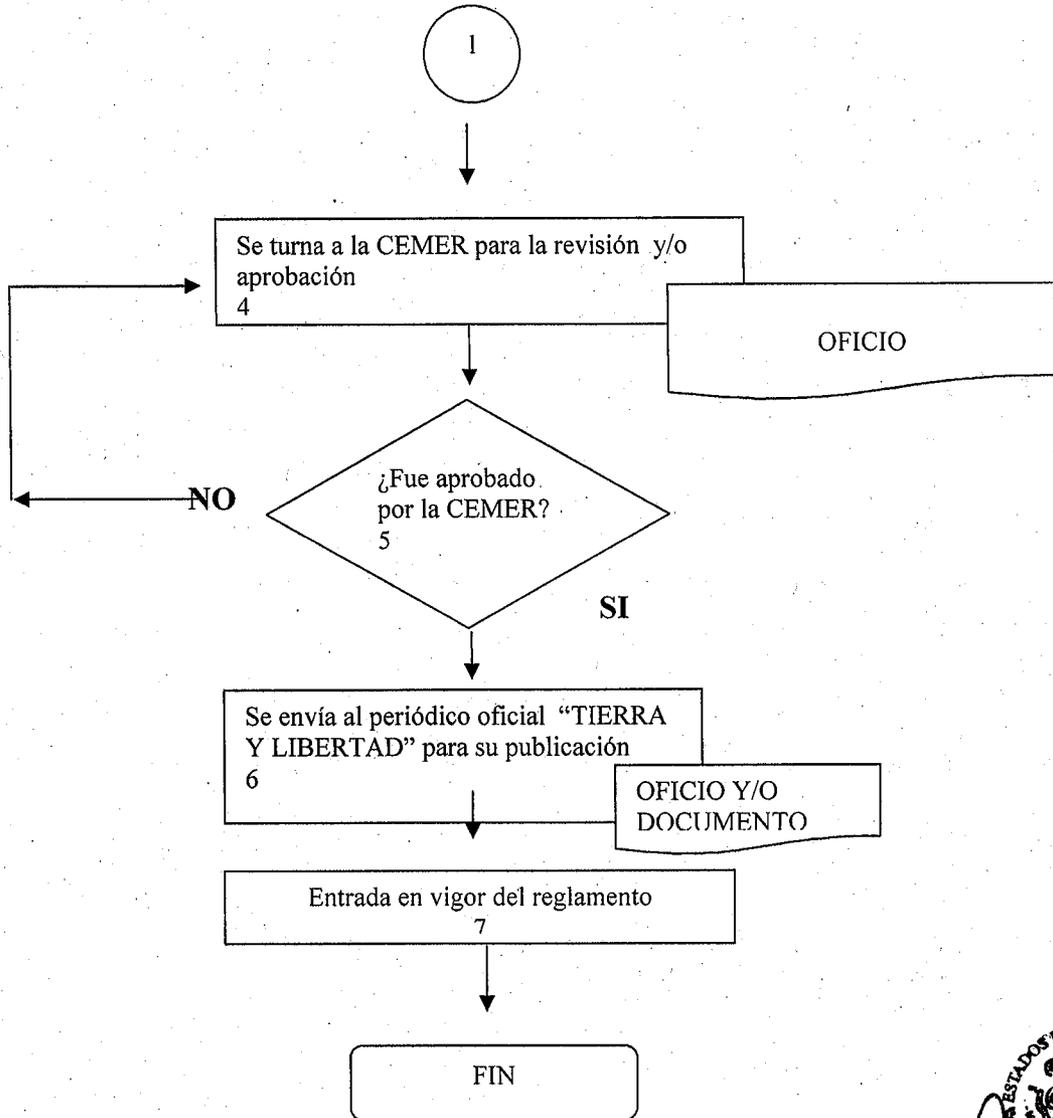
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



POR EL
Orgullo
DE SER
YAUTEPEC
Continuidad y más progreso
10 años de cambio por bien



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS



ELABORÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018



POR EL
Orgullo
DE SER YAUTEPEC
Confianza y más progreso



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

1).- **PROCEDIMIENTO: INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CIUDADES HERMANAS**
PR-DCH-CCH-02

1.- Propósito:

Crear un comité como un órgano colegiado de carácter consultivo y propositivo y contar con la aprobación del cabildo para tener el respaldo jurídico necesario para trabajar con los comités de Ciudades Hermanas nacionales y/o extranjeras y lograr los acuerdos de hermanamiento,

2.- Alcance:

Seleccionar a las personas que integrarán el comité y brindar la capacitación y orientación sobre las funciones que desempeñarán cada integrante.

3.-Referencias:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad"
- Ley Sobre la Celebración de Tratado

4.-Responsabilidades:

- Directora de Ciudades Hermanas
- Auxiliar

5.-Definiciones:

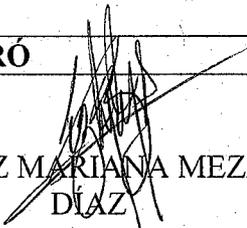
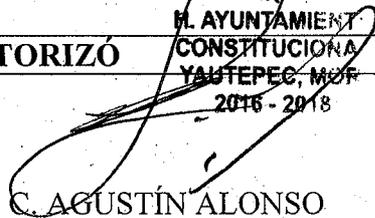
Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo
-



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS	 C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	 C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

**ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE
CIUDADES HERMANAS
PR-DCH-CCH-02**

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Directora de Ciudades Hermanas	Difundir una convocatoria para la integración del comité.	CONVOCATORIA
2	Directora de Ciudades Hermanas	Seleccionar a los integrantes y designar sus atribuciones de cada uno.	REGLAMENTO
3	Directora de Ciudades Hermanas	Toma de protesta de los integrantes del comité.	ACTA DE CABILDO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
2016-2018

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

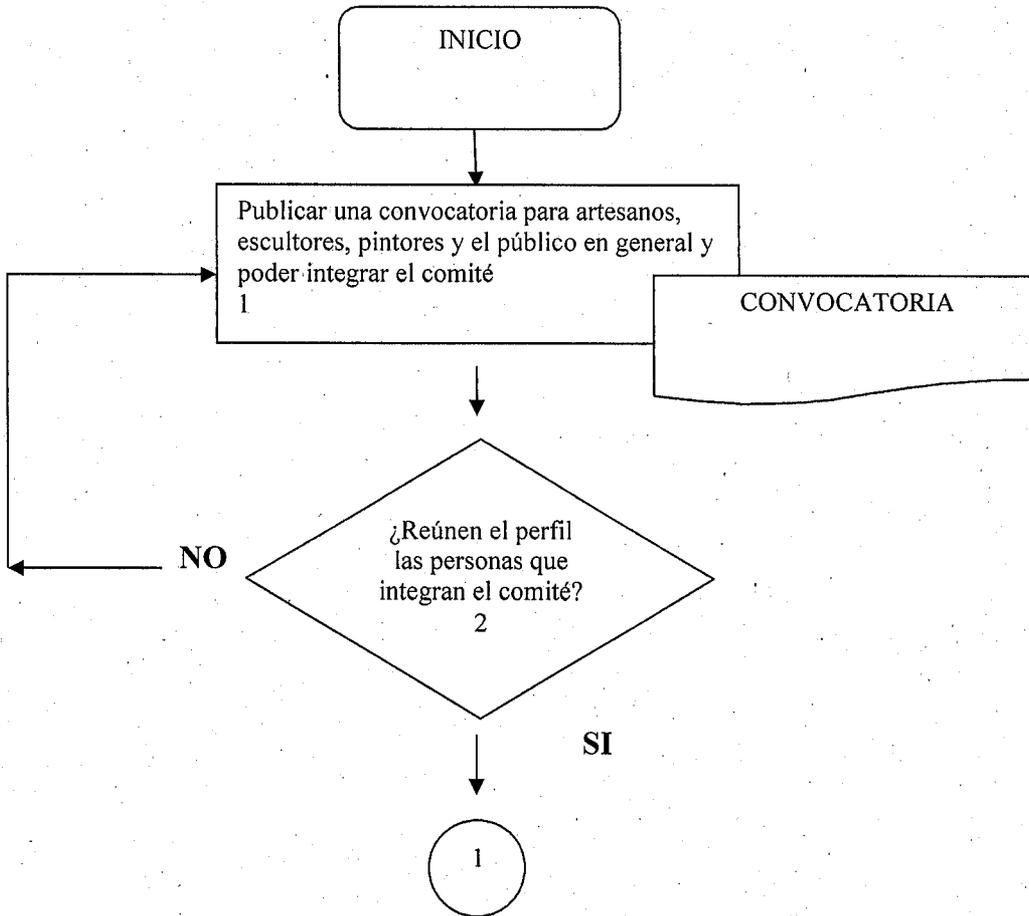
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

**X.-DIAGRAMA DE FLUJO: INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CIUDADES
HERMANAS
PR-DCH-CCH-02**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018

ELABORÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

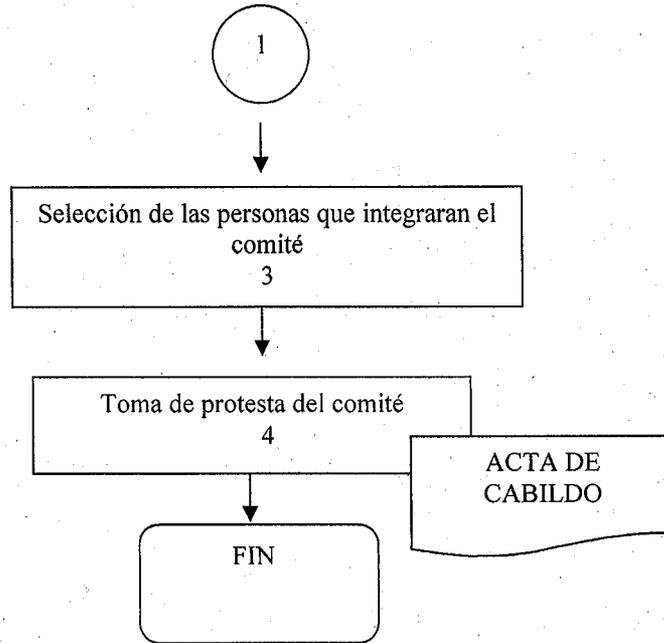
AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS	 C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	 C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

1).- **PROCEDIMIENTO: REALIZACION DE HERMANAMIENTOS CON LAS DIFERENTES CIUDADES Y/O PAISES**
PR-DCH-HCH-03

1.- Propósito:

Promover esquemas institucionales de trabajo entre los gobiernos nacionales y/o extranjeros, a fin de que todos aquellos hermanamientos conlleven beneficios para el municipio a través de proyectos de cooperación que formen parte de un programa anual de trabajo.

2.- Alcance:

Solicitar autorización para llevar a cabo los hermanamientos y la realización de proyectos, así mismo contar con el apoyo y coordinación de las diferentes direcciones involucradas, hacer la Invitación a participar en el intercambio cultural, social y económico a los diferentes sectores de la sociedad, político, social y cultural, en las diferentes ciudades nacionales y/o extranjeras.

3.-Referencias:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos
Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad"
Ley Sobre la Celebración de Tratado

4.-Responsabilidades:

- Directora de Ciudades Hermanas
- Auxiliar

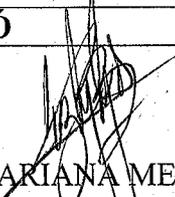
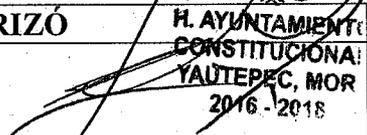
5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ DIRECTORA DE CIUDADES HERMANAS	 C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR 2016-2018 C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE HERMANAMIENTOS CON LAS DIFERENTES CIUDADES Y/O PAISES
PR-DCH-HCH-03

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Directora de Ciudades Hermanas	Promover los lazos de amistad, con las ciudades a hermanar.	N/A
2	Directora de Ciudades Hermanas	Seleccionar a las ciudades y/o países a hermanar.	PERFIL MUNICIPAL
3	Directora de Ciudades Hermanas	Seguir los protocolos para llevar a cabo los hermanamientos.	CARTA INTENSION ACTA DE CABILDO PERFIL MUNICIPAL
4	Directora de Ciudades Hermanas	Realizar eventos de intercambios turístico, cultural, educativo y económico.	N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC/MOR
2016 - 2018

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

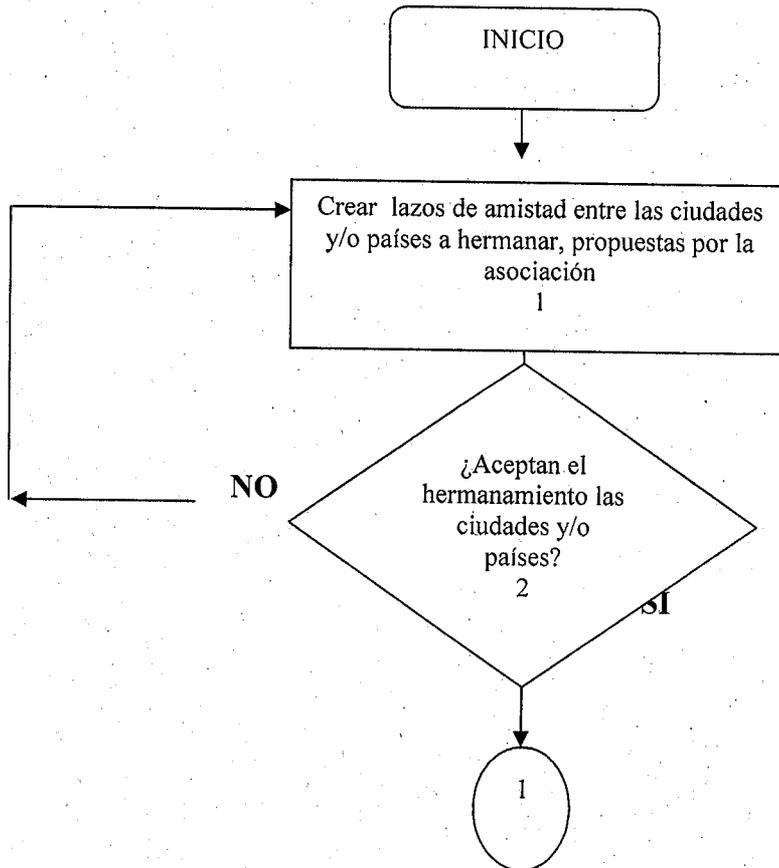


POR EL
Orgullo
DE NUESTRO
YAUTEPEC
CONTINUA EL MÁS PROFUNDO
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

**X.-DIAGRAMA DE FLUJO: REALIZACION DE HERMANAMIENTOS CON LAS
DIFERENTES CIUDADES Y/O PAISES**
PR-DCH-HCH-03



ELABORÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

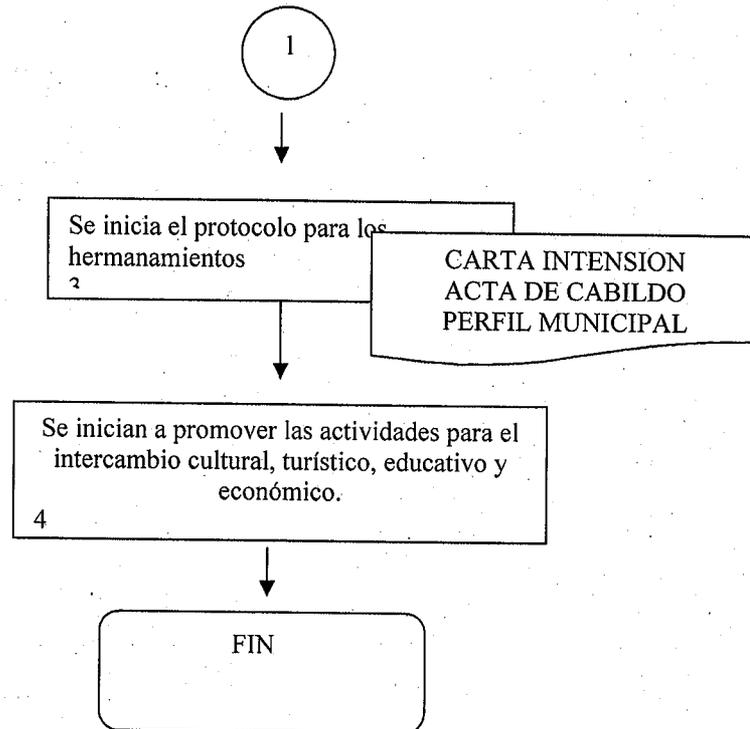
AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2016-2018





MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS



ELABORÓ

[Signature]
C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

REVISÓ

[Signature]
C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

[Signature]
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016-2018



POR EL
Orgullo
DE SER YAUTEPEC
Continúa y más progreso...
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

XI. FORMULARIOS O IMPRESOS

N/A

ELABORÓ

C. LUZ MARIANA MEZA DÍAZ
DIRECTORA DE CIUDADES
HERMANAS

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018



POR EL
Orgullo
DE SER
YAUTEPEC
CONFIANZA Y MÁS PROGRESO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

XII.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
C. Luz Mariana Meza Díaz Directora de Ciudades Hermanas	01(735) 394 0080	Calle Jardín Juárez #1, Centro, 62730 Yautepec, Mor.
C. Kenia Rodríguez Saldaña Auxiliar Administrativo	01(735) 394 0080	Calle Jardín Juárez #1, Centro, 62730 Yautepec, Mor.



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO
DE LA DIRECCION DE CIUDADES HERMANAS

XIII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
C. Luz Mariana Meza Díaz	Directora de Ciudades Hermanas

**Responsable de la Elaboración
del Manual**

**C. Luz Mariana Meza Díaz
Directora De Ciudades
Hermanas**

